

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9338** *Resolución de 1 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 31 de mayo de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8680, de 1 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Cabo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web municipal ([www.vilanova.cat](http://www.vilanova.cat)).

Vilanova y la Geltrú, 1 de junio de 2022.–El Secretario General, Isidre Martí Sardà.